

INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS – GESTIÓN VIGENCIA 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – ALIMENTOS PARA  
APRENDER- UAPA

JULIO DE 2023

| <b>Tabla de contenido</b>   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| 1. Introducción .....   | 3           |
| 2. Desarrollo de las etapas para la audiencia pública de rendición de cuentas.. | 5           |
| 2.1 Etapa de alistamiento y preparación .....                                   | 5           |
| 2.2. Etapa de ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas ...     | 10          |
| 2.3. Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas. ....           | 14          |

## **1. Introducción**

El Gobierno Nacional creó la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender a través del artículo 189 de la Ley 1955 de 2019, como una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional con autonomía administrativa, personería jurídica, patrimonio, estructura interna y planta de personal independiente; encargada de liderar la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de alimentación escolar en el país, con el objetivo de contribuir con la permanencia y la seguridad alimentaria y nutricional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector educativo oficial, con enfoque territorial y diferencial, y sus objetivos específicos son:

1. Fortalecer los esquemas de financiación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
2. Definir esquemas para promover la transparencia en la contratación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
3. Ampliar su cobertura y garantizar la continuidad con criterios técnicos de focalización.
4. Garantizar la calidad e inocuidad de la alimentación escolar.
5. Proponer modelos de operación para fortalecer la territorialidad en esta materia.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, uno de los principales retos es el de la seguridad alimentaria y nutricional; el Programa de Alimentación Escolar (PAE) tiene un rol fundamental y está en dos de los cinco ejes de transformación del PND: Seguridad Humana y Justicia Social, y Derecho Humano a la Alimentación. En estas transformaciones se establece la necesidad de reorientarlo a un programa más equitativo, que contribuya no sólo al acceso y la permanencia escolar, sino que amplie su alcance y contribuya a la seguridad alimentaria y nutricional, avanzando de manera progresiva en su cobertura hasta alcanzar la universalidad, incluyendo los periodos de receso académico en la operación del programa en regiones priorizadas, privilegiando la participación de las comunidades en la operación del programa y el control social con transparencia.

En Colombia el programa tiene un modelo de operación descentralizado; con la expedición del Decreto 1852 de 2015, por el cual se adicionó el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) se encuentra a cargo de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación - ETC, quienes, de manera articulada con los municipios no certificados, realizan la ejecución del mismo. De acuerdo con ello, la responsabilidad de la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), desde el comienzo del calendario académico y durante toda su vigencia, se encuentra en cabeza de las ETC.

La Unidad, dando cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, definió en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2023, las actividades para el componente de rendición de cuentas de las cuales, entre ellas, se estableció el desarrollo de la Audiencia pública de rendición de cuentas la cual se llevó a cabo el 13 de julio del año en curso de manera presencial y virtual, con el fin de que los grupos de valor o las partes interesadas con las cuales interactúa la entidad, conozcan los avances en la gestión institucional conforme con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, sobre el deber de las autoridades de la administración pública de rendir cuentas y, a la vez, propiciar el ejercicio del control social a la gestión pública y contribuir al desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

A través de este mecanismo de participación ciudadana, se realizó lo siguiente:

- Se rindió cuentas de manera transparente a través de la presentación de los principales logros alcanzados en la vigencia 2022 y los retos para la vigencia 2023, los cuales se socializaron por parte del Director General, su equipo directivo y profesionales de la Unidad.
- Se presentaron videos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en territorio y algunos testimonios de diferentes actores del programa.
- Se desarrollaron espacios de diálogo con diferentes actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), tales como: el Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, Óscar Sánchez Jaramillo, la Secretaria de Educación del municipio de Soacha, Gloria Álvarez Tovar, la rectora de la Institución Educativa Liceo Mayor de Soacha, Maritza Monroy Rodríguez, la Secretaria de Desarrollo Social de la Entidad Territorial Certificada (ETC) de Mosquera, Lina Marcela Rodríguez, el economista especialista en desarrollo humano del Banco Mundial, Santiago de la Cadena Becerra.
- Se promovió la participación ciudadana a través de preguntas realizadas por medio de los canales virtuales dispuestos antes y durante la audiencia.
- Se evaluó el ejercicio de rendición de cuentas a través de una encuesta de satisfacción, para tener en cuenta en el diseño de los próximos eventos de igual o similar naturaleza.

De acuerdo con lo establecido en el manual para la participación ciudadana y la rendición de cuentas institucional adoptado por la Unidad, a continuación, se describen de manera general las acciones que se llevaron a cabo antes, durante y después de la audiencia pública de rendición de cuentas, como parte de un

proceso fundamental para el relacionamiento con los diferentes grupos de valor o de interés y con la ciudadanía en general.

## **2. Desarrollo de las etapas para la audiencia pública de rendición de cuentas.**

### **2.1 Etapa de alistamiento y preparación**

De acuerdo con el manual para la participación ciudadana y la rendición de cuentas institucional adoptado por la Unidad, en esta etapa se organizaron las actividades necesarias para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas y, asimismo, se definieron los responsables para el cumplimiento de cada una de ellas. Para ello, se estableció un plan de trabajo que contempló lo requerido antes, durante y después de la ejecución del evento. Esta etapa se adelantó de manera articulada entre la Dirección General, la Oficina de Planeación y la Oficina de Comunicaciones de la Unidad y se llevaron a cabo los espacios necesarios con el fin de monitorear su ejecución.

Algunas de las actividades previstas corresponden a: i) Metodología para la presentación de los resultados, lugar y fecha de realización de la audiencia, ii) Estrategia de comunicaciones y canales de divulgación, iii) Agenda del evento, iv) Definición de los temas de interés de los grupos de valor y ciudadanía, entre otros<sup>1</sup>. A continuación, se da a conocer la gestión sobre actividades claves en esta etapa:

#### **a. Fecha y lugar de realización.**

El equipo directivo de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender definió como fecha para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas el 13 de julio de 2023, a partir de las 3:00 pm en la Institución Educativa Liceo Mayor de Soacha, con transmisión a través de YouTube y Facebook.

#### **b. Socialización del informe de gestión –vigencia 2022**

Con el fin de entregar información oportuna a los grupos de valor y ciudadanos sobre la gestión adelantada durante la vigencia 2022, el catorce (14) de marzo de 2023 se publicó el informe de gestión en la página web institucional, el cual

---

<sup>1</sup> Ver anexo: Cronograma de rendición de cuentas.

presenta los resultados de las acciones adelantadas por la entidad<sup>2</sup> y, asimismo, se promovió la respectiva consulta<sup>3</sup>.

c. Socialización de la caracterización de grupos de valor y ciudadanos.

Durante el 2022, se surtieron las mesas de trabajo al interior de la Unidad para la actualización de este documento. En el 2023, el 30 de marzo, se socializó a los directivos, por correo electrónico, para los diferentes aportes o comentarios.

d. Divulgación de la encuesta de necesidades de información.

Con el objetivo de identificar las necesidades de información o las preguntas relacionadas en materia de gestión institucional, se diseñó y aplicó de manera virtual la encuesta de rendición de cuentas 2022 dirigida a los grupos de valor y ciudadanía en general, la cual se mantuvo habilitada en la página web de la Unidad entre el 02 y el 28 de junio de 2023<sup>4</sup>. Adicionalmente, se envió por correo electrónico a las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), teniendo en cuenta que representan el principal grupo de valor de la Unidad.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan los resultados obtenidos.

La encuesta se compone de cuatro (4) preguntas para identificar: el grupo de valor que busca relacionamiento con la Unidad, si se conoce la función de la Unidad, los temas de relevancia para abordar en la audiencia pública de rendición de cuentas y, por último, las sugerencias o preguntas respecto a la gestión institucional.

Tabla 1. Ficha técnica de la encuesta para la audiencia pública de rendición de cuentas

|  |   |
|--|---|
| <b>Técnica de investigación</b>          | Encuesta – formulario <i>forms</i>                                    |
| <b>Población</b>                         | Grupos de valor de la Unidad y ciudadanía en general                  |
| <b>Encuestas recibidas</b>               | 85 encuestas  |
| <b>Preguntas / Sugerencias recibidas</b> | 32 observaciones de los grupos de valor (27 Preguntas, 5 Sugerencias) |
| <b>Fecha de publicación de encuesta</b>  | 2 de junio de 2023  |
| <b>Fecha de cierre del formulario</b>    | 28 de junio de 2023   |
| <b>Dependencia responsable</b>           | Planeación  |

Fuente: Oficina de Planeación

<sup>2</sup> Ver: <https://www.alimentosparaaprender.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-de-gestion--vigencia-2022>

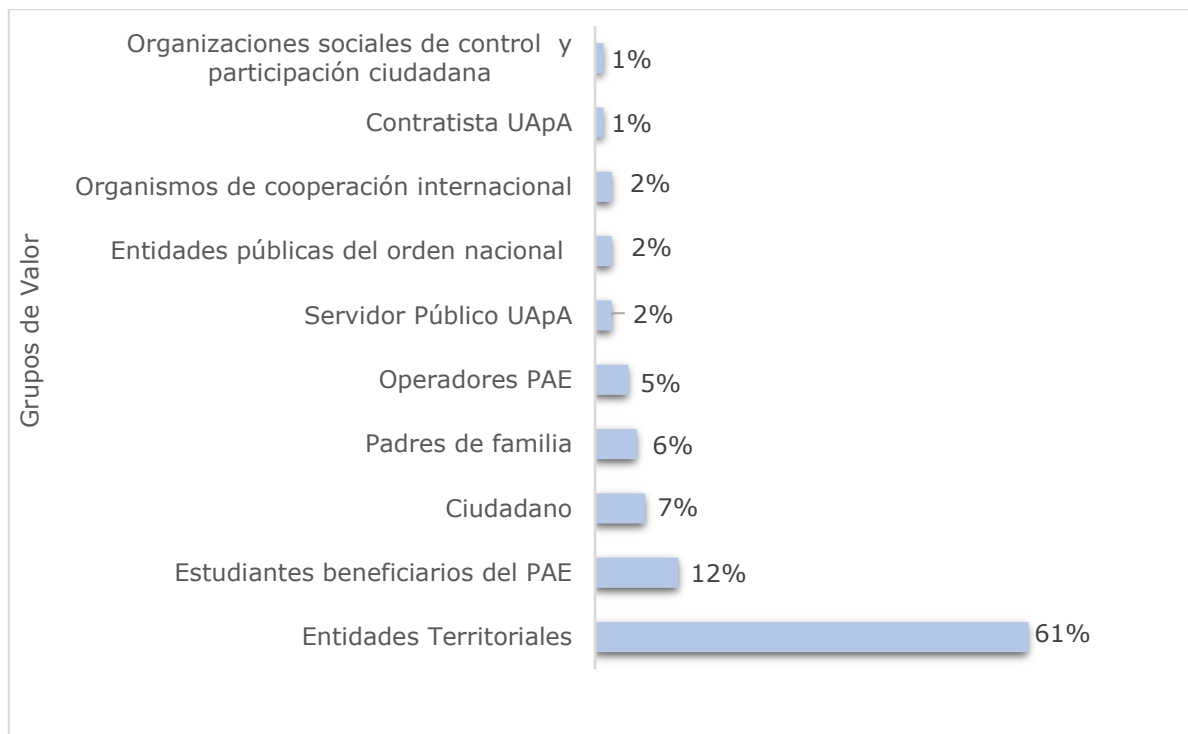
<sup>3</sup> Ver: <https://www.alimentosparaaprender.gov.co/noticias/proximamente-la-uapa-realizara-su-audiencia-publica;> <https://www.alimentosparaaprender.gov.co/noticias/cuentenos-que-temas-le-gustaria-que-la-uapa-aborde-en>

<sup>4</sup> Ver: <https://www.alimentosparaaprender.gov.co/noticias/proximamente-la-uapa-realizara-su-audiencia-publica>

- **Pregunta No. 1:** Seleccione el grupo de valor con el que se identifica.

Esta pregunta relacionaba los siguientes grupos identificados en la Unidad, para selección de un solo ítem, y los resultados, según la elección de las ochenta y cinco (85) personas que diligenciaron la encuesta corresponden a:

Gráfica 1. Porcentaje de participación de los grupos de valor

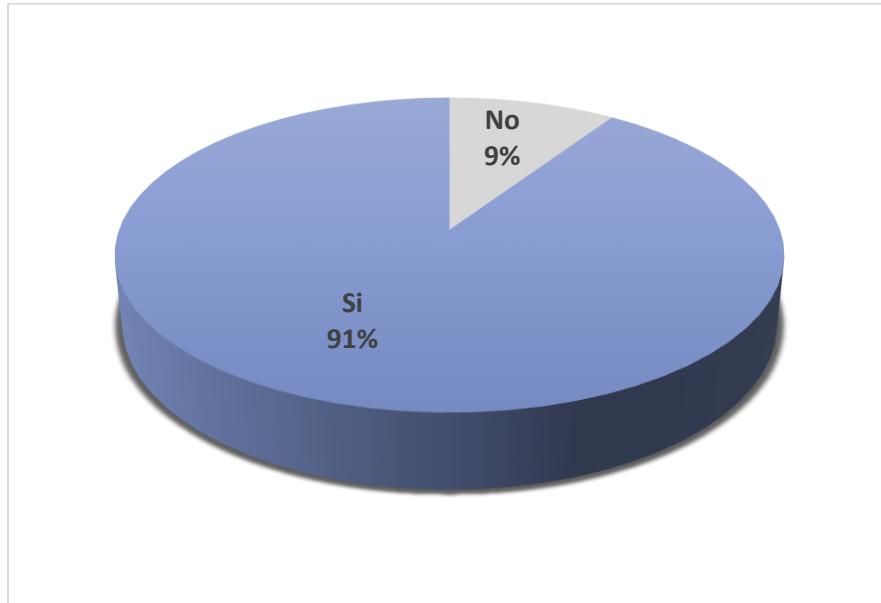


Fuente: Encuesta de rendición de cuentas - Gestión institucional vigencia 2022 - Audiencia pública

Reconocer e identificar los grupos de valor que manifiestan interés por los espacios de diálogo de la Unidad permite realizar estrategias pertinentes y focalizadas que respondan de manera acertada con los requerimientos de la población. De esta manera, se evidencia que las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) respondieron a la invitación del diligenciamiento de la encuesta (61%), asimismo, los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) muestran interés en dichos espacios (12%).

- **Pregunta No. 2:** ¿Usted conoce la función que desarrolla la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender?

Gráfica 2. Porcentaje de grupos de valor que conocen o no, la función de la UApa



Fuente: Encuesta de rendición de cuentas - Gestión institucional vigencia 2022 - Audiencia pública

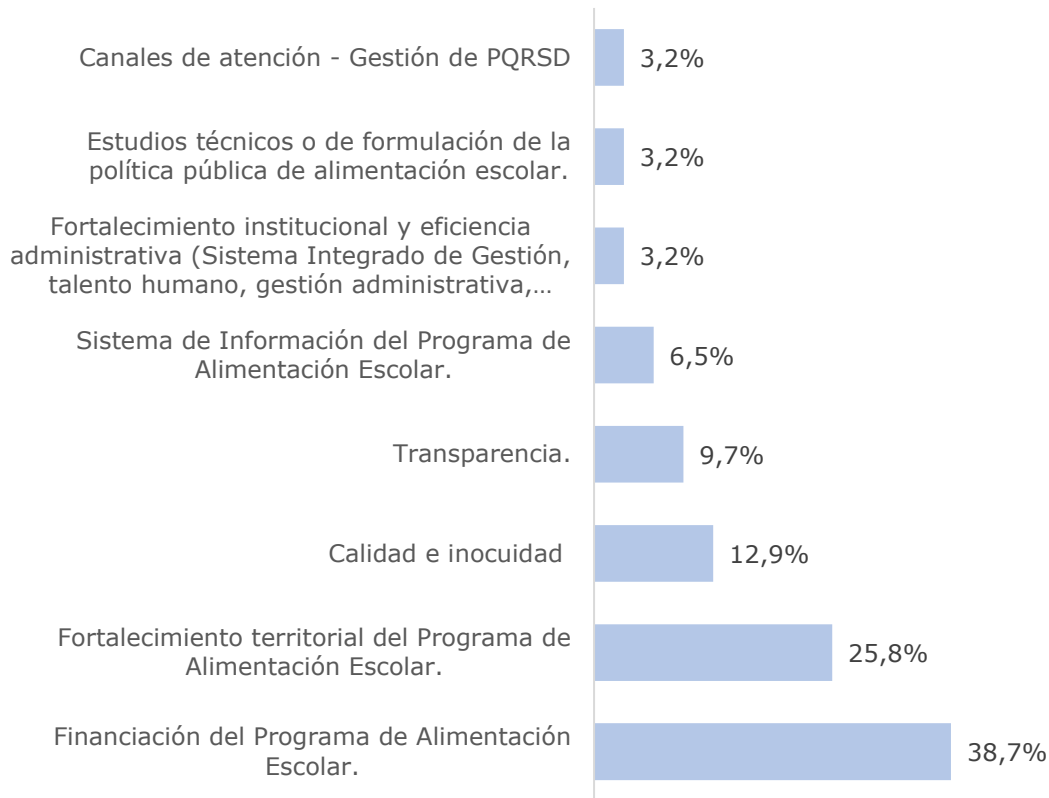
Sobre esta pregunta, del total de encuestados, el 91% afirma que conoce la función de la Unidad y el 9% indica que NO la conoce. Así las cosas, se logra identificar que, del grupo de valor de mayor relevancia para la Unidad (Entidades Territoriales), el 94.2% conocen la función de esta. Por otro lado, en su mayoría quienes manifiestan que no conocen la función de la Unidad son ciudadanos y otros grupos de valor.

- **Pregunta No. 3:** De los siguientes temas, ¿Qué información le gustaría que la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender profundizara en la audiencia pública de rendición de cuentas?

En esta pregunta se relacionan los temas de cara a los grupos de valor, los cuales se gestionan con las entidades territoriales a través de la asistencia técnica para la implementación del PAE. Adicionalmente, se incluyeron tópicos de gestión interna o de ventanilla hacia adentro, tales como: gestión administrativa, control interno y canales de atención.



Gráfica 3. Temas de interés de los grupos de valor



Fuente: Encuesta de rendición de cuentas - Gestión institucional vigencia 2022 - Audiencia Pública

De acuerdo con los resultados se identificaron los siguientes temas de mayor relevancia para la ciudadanía, los cuales alcanzan un porcentaje de 77.4%:

i) Financiación del Programa de Alimentación Escolar, ii) Fortalecimiento territorial del Programa de Alimentación Escolar y iii) Calidad e inocuidad.

- **Pregunta No. 4:** De los anteriores temas y con relación a la gestión institucional de la Unidad durante el 2022 ¿Quisiera hacer alguna pregunta? Escríbala a continuación:

Considerando que esta pregunta era opcional para el ciudadano, de los ochenta y cinco (85) registros, se recibieron veintinueve (29) observaciones de los grupos de valor así: Veintisiete (27) preguntas y dos (2) sugerencias<sup>5</sup>. De los tres (3) principales temas mencionados en el punto anterior. Se muestran a

<sup>5</sup> Ver anexo: Preguntas y respuestas Audiencia pública 2023.

<https://www.alimentosparaaprender.gov.co/informe-rendicion-de-cuentas-2021/preguntas-y-respuestas-audiencia-publica-de-rendicion>

continuación las ideas principales que trataban las inquietudes de los ciudadanos:

- **Financiación del Programa de Alimentación Escolar**

Los ciudadanos indagan sobre el costeo o presupuesto para las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), cofinanciar Programa de Alimentación Escolar (PAE) regular, implementación y control del fondo de alimentación escolar por medio de las asociaciones de padres de familia, aumentar la contribución financiera de la Unidad y los factores para la asignación de los recursos para las Entidades Territoriales Certificadas (ETC).

- **Fortalecimiento territorial del Programa de Alimentación Escolar**

Las principales inquietudes o sugerencia de los grupos de valor, relacionadas con este tema son: Fortalecer las estrategias para que los aprendizajes y estrategias para que no se pierdan con los cambios de administraciones regionales, participación de los estudiantes en menú alimenticio, actividades para fortalecer el Programa dentro de los territorios y normatividad de lineamientos.

- **Calidad e inocuidad**

Los ciudadanos y grupos de valor manifestaron su interés con relación a la calidad de frutas y verduras en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), la prevención en riesgos de las zonas alejadas del país y la cantidad de las porciones.

## **2.2. Etapa de ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas**

### a. Invitación y convocatoria para la audiencia pública

Con el fin de promover un acercamiento efectivo por parte de los grupos de valor o la ciudadanía en general y, asimismo, alcanzar su participación en la audiencia pública de rendición de cuentas, se diseñaron dos (02) invitaciones así:

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <p><b>Invitación presencial</b></p> |  <p>The flyer for the presencial invitation features the logos of 'COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA' and 'Educación'. The main text reads: 'La Unidad de Alimentos para Aprender Invita a los colombianos a su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022'. It includes contact information: 'Confirme su asistencia', 'atencion@uapa-pae.gov.co', '13 de julio', and '2:00 p.m.'. The location is 'Liceo Mayor de Soacha, Calle 38 N° 6a 55 este, San Mateo'. The 'Alimentos para Aprender' logo is in the bottom right corner.</p>                                 |
| <p><b>Invitación virtual</b></p>    |  <p>The flyer for the virtual invitation features the same logos as the presencial version. The main text is identical: 'La Unidad de Alimentos para Aprender Invita a los colombianos a su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022'. It includes the instruction 'Conéctese y siga el minuto a minuto'. Contact information includes '13 de julio', '2:00 p.m.', and social media handles: '@AlimentosParaAprenderOficial' on Facebook and 'Alimentos Para Aprender UAPa' on YouTube. The 'Alimentos para Aprender' logo is in the bottom right corner.</p> |

Adicionalmente, se adelantaron las siguientes acciones:

1. Uso de los canales y plataformas dispuestos (portal web, redes sociales), para convocar y promover la asistencia presencial y virtual.
2. Envío de seis mil setenta y tres (6073) invitaciones a través de correo electrónico a los grupos de valor, grupos de interés y ciudadanía en general. En este sentido, se remitieron las siguientes invitaciones para participación presencial y virtual así:

Tabla 2. Invitación presencial

| Grupo de valor/interés   | No. invitaciones |
|--|------------------|
| Integrantes Consejo Directivo  | 11               |
| Secretarías de Educación cercanas (Bogotá, Chía, Cundinamarca, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Girardot, Mosquera, Soacha, Zipaquirá) | 10               |
| Entes de control   | 2                |
| <b>Total</b>   | <b>23</b>        |

Tabla 3. Invitación virtual

| Grupo de valor/interés               | No. invitaciones |
|--------------------------------------|------------------|
| ETC                                  | 87               |
| Líder de cobertura                   | 96               |
| Líder de calidad                     | 99               |
| Líder PAE                            | 100              |
| Profesional en nutrición y dietética | 96               |
| Otros profesionales en ETC           | 375              |
| Aliados y cooperantes                | 22               |
| Entes de control (otros contactos)   | 10               |
| Comunidad en general                 | 5165             |
| <b>Total</b>                         | <b>6050</b>      |

#### b. Metodología y desarrollo del evento

La Audiencia pública de rendición de cuentas se realizó de manera presencial el 13 de julio de 2023 en la Institución Educativa Liceo Mayor de Soacha, con transmisión en vivo a través de YouTube y Facebook y se desarrolló de acuerdo con una agenda programada de 3:00 pm a 5:00 pm, a través de un escenario tipo panel y una metodología participativa que involucró diferentes voces del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Este evento contó con la asistencia presencial de sesenta y dos (62) personas integradas por diferentes actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), así como por servidores públicos de la Unidad. Con relación a la asistencia

virtual, se evidenció la conexión de cien (100) personas entre los dos canales dispuestos para tal fin.

Cabe resaltar que, con corte al 31 de julio de 2023, se visualiza que la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas refleja cuatro mil ciento dieciséis (4116) personas alcanzadas.

Durante del evento se dieron a conocer los logros y resultados alcanzados durante la vigencia 2022 y, asimismo, los grandes retos que tiene la Unidad y el Programa de Alimentación Escolar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida".

A continuación, se presentan las cifras claves socializadas por el Director General junto con el equipo directivo y algunos profesionales de la Unidad, las cuales se alcanzaron en el marco del cumplimiento de las funciones establecidas a través del Decreto 218 de 2020 "Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender":

- El Programa de Alimentación Escolar (PAE) benefició en la vigencia 2022 a 5.851.769 niños, niñas, jóvenes y adolescentes, lo que representó una cobertura del 76% del total de los estudiantes matriculados en 43 mil sedes de 10 mil instituciones educativas oficiales ubicadas en zonas urbanas y rurales del país.
- La cobertura en la zona rural fue del 90,8%.
- La inversión total realizada en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) alcanzó los \$3,5 billones, de los cuales \$1,26 billones corresponden a recursos dispuestos por el Gobierno Nacional.
- La UApA realizó 171 asistencias técnicas a las Entidades Territoriales Certificadas.
- Se constituyeron 8.358 Comités de Alimentación Escolar (CAE) en 80 ETC.
- La cobertura de la población indígena fue del 88,4%, atendiendo un total de 401.283 estudiantes con el PAE. Para el 2022, 23 ETC avanzaron en los procesos de concertación para garantizar la atención diferencial, de las cuales 13 lograron formalizar contratos con organizaciones y cabildos indígenas.

Al finalizar el evento, con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones, se publicó en la página web de la entidad, la grabación del espacio junto con un boletín

informativo<sup>6</sup>, el cual contiene las cifras anteriormente relacionadas y los temas tratados durante la audiencia pública de rendición de cuentas, para conocimiento en general.

### 2.3. Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Con el fin de realizar la evaluación de este espacio de diálogo, se diseñó y aplicó la encuesta de satisfacción la cual contó con seis (6) preguntas distribuidas en dos (2) secciones, la primera corresponde a datos personales y de contacto, y la segunda corresponde a la experiencia del participante con el espacio de dialogo dispuesto.

Tabla 4. Ficha técnica de la encuesta de satisfacción para la Audiencia pública de rendición de cuentas

|   |  |
|---|--|
| <b>Técnica de investigación</b>         | Encuesta – formulario <i>forms</i>   |
| <b>Población</b>                        | 162 participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas (virtual y presencial) |
| <b>Encuestas recibidas</b>              | 23 respuestas  |
| <b>Fecha de publicación de encuesta</b> | 13 de Julio de 2023  |
| <b>Fecha de cierre del formulario</b>   | 31 de Julio de 2023  |
| <b>Dependencia responsable</b>          | Planeación   |

A continuación, se presentan los resultados de la segunda sección de la encuesta y se reserva la información de la primera de acuerdo con la Resolución No. 064 de 2023 de la Unidad "Por la cual se adopta la política de protección y tratamiento de datos personales de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender"<sup>7</sup>. Los resultados se tendrán en cuenta para los próximos espacios de diálogo de rendición de cuentas de la entidad.

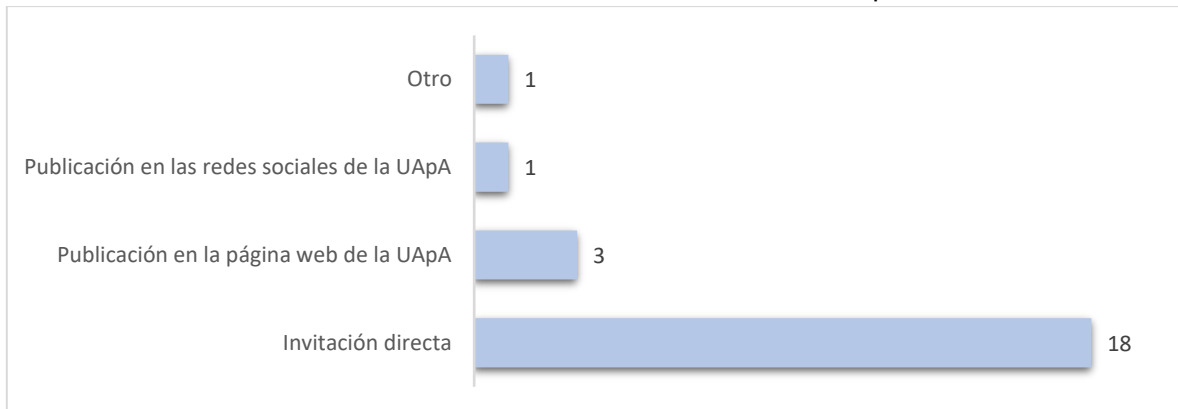
Las preguntas de la encuesta corresponden a:

- **Pregunta No. 1:** ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la UApA para la gestión institucional de la vigencia 2022?

<sup>6</sup> <https://www.alimentosparaaprender.gov.co/noticias/5-millones-851-mil-estudiantes-fueron-beneficiados-por>

<sup>7</sup> [https://unidad-administrativa-especial-alimentacion-escolar.micolombiadigital.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-alimentacion-escolar/content/files/000307/15330\\_resolucionno064del03demayode2023politicadetdp.pdf](https://unidad-administrativa-especial-alimentacion-escolar.micolombiadigital.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-alimentacion-escolar/content/files/000307/15330_resolucionno064del03demayode2023politicadetdp.pdf)

Gráfica 4. Medio de información de la audiencia pública



Fuente: Encuesta de satisfacción – Audiencia Pública vigencia 2022

De acuerdo con lo anterior, el medio más efectivo para la convocatoria es la invitación directa, la cual se realizó mediante correo electrónico.

- **Pregunta No. 2:** En una escala de 1 a 5 siendo 1 bajo y 5 excelente, califique los siguientes ítems de la audiencia pública de rendición de cuenta

Por otro lado, con el propósito de establecer el nivel de satisfacción en el desarrollo del espacio de dialogo, se establecieron lineamientos de servicio para ser calificados en escala de 1 a 5, donde 1 es el puntaje más bajo y 5 el puntaje más alto. Las escalas aplican de la siguiente manera:

- Si la calificación es 5: Excelente
- Si la calificación es 4: Bueno
- Si la calificación es 3: Neutral
- Si la calificación es 2: Malo
- Si la calificación es 1: Pésimo

En cuanto al promedio total de cada ítem, la calificación que aplica es la siguiente:

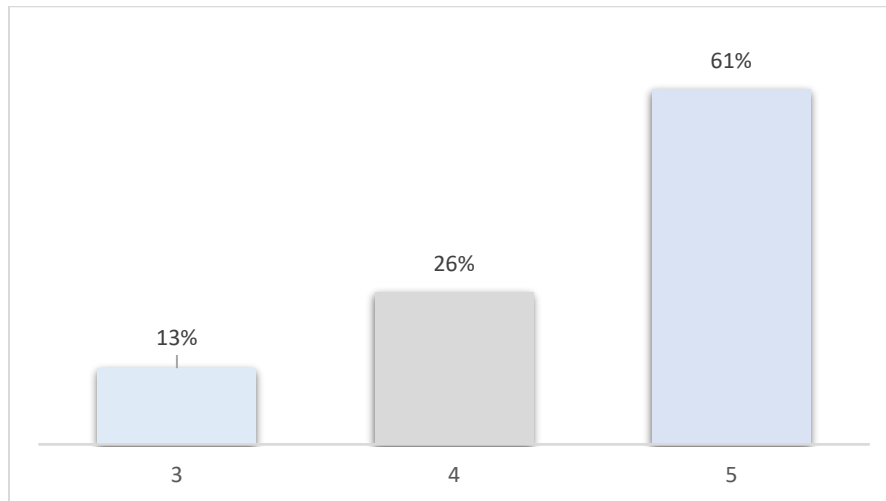
- Si la calificación es entre 4.5 – 5.0: Muy bueno – Excelente.
- Si la calificación es entre 4.0 – 4.5: Bueno – Muy bueno.
- Si la calificación es entre 3.5 – 4.0: Regular – Bueno.
- Si la calificación es entre 3.0 – 3.4: Regular
- Si la calificación es entre 0.0 - 3.0: Malo

En el caso de que la calificación del promedio total esté en el rango de 0.0 Y 3.4 se sugiere adelantar acciones de mejora con el ítem correspondiente.

Es importante mencionar que los participantes en la encuesta de satisfacción registraron una calificación superior a 3 en cada uno de los literales evaluados. A continuación, los resultados por cada afirmación o ítem relacionado:

**a. La información presentada durante la audiencia fue pertinente, comprensible y completa:** Promedio de calificación: 4.48%

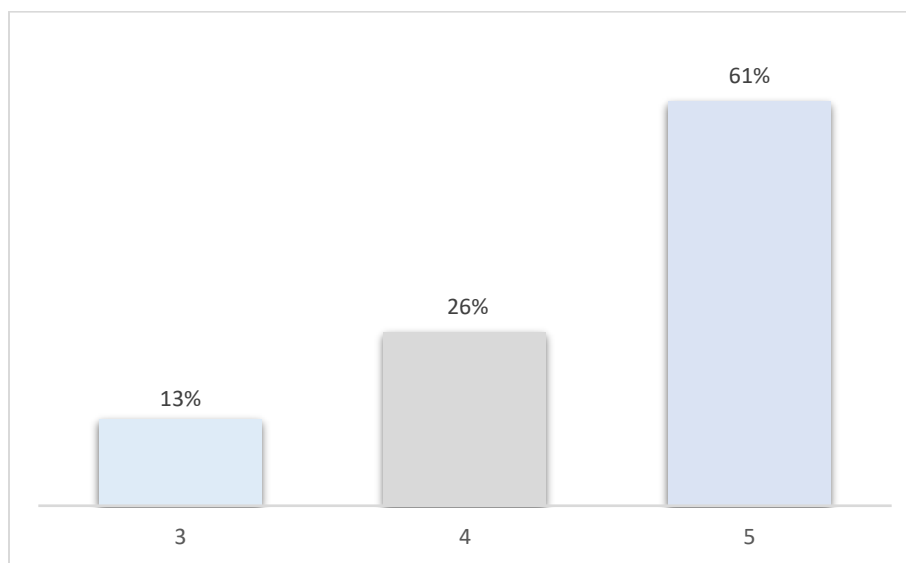
Gráfica 5: Calificación de la información presentada en la Audiencia



Fuente: Encuesta de satisfacción – Audiencia pública vigencia 2022

**b. La información presentada por la entidad cumplió con sus expectativas:** Promedio de calificación: 4.48%

Gráfica 6. Calificación de la información presentada en la audiencia

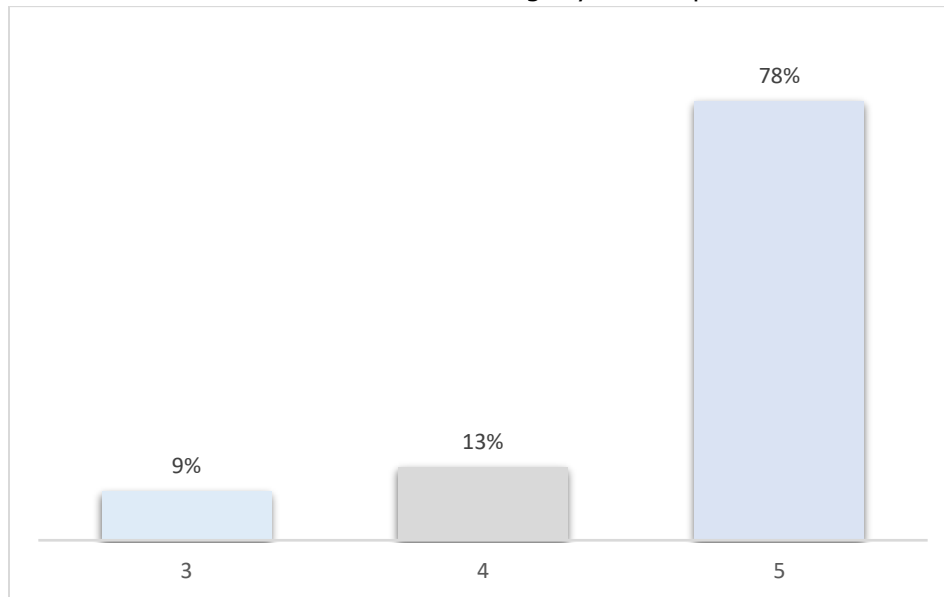


Fuente: Encuesta de satisfacción – Audiencia pública vigencia 2022



**c. La metodología y el tiempo de exposición:** Promedio de calificación: 4.69%

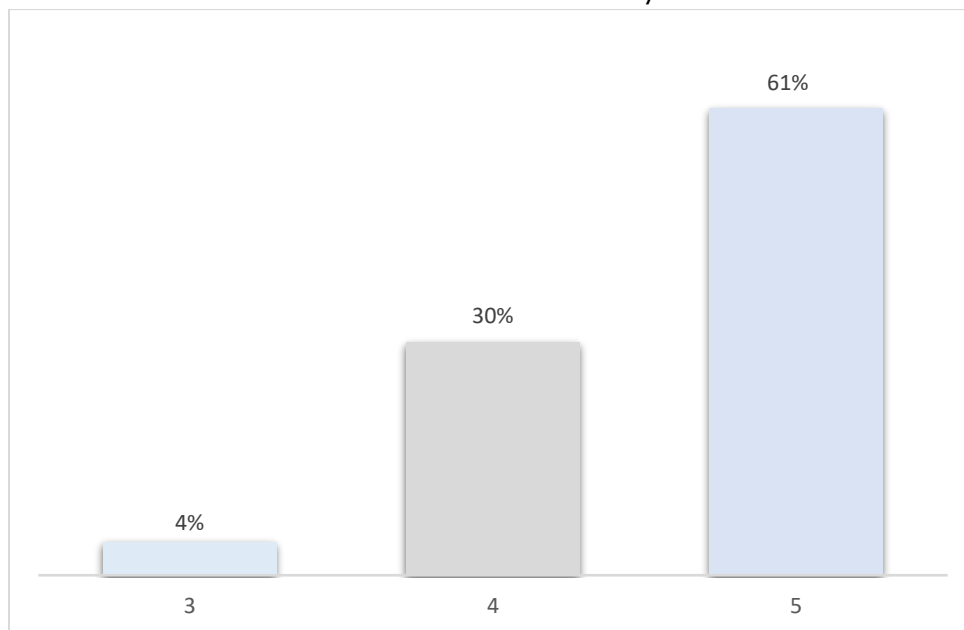
Gráfica 7. Calificación de la metodología y el tiempo en la Audiencia



Fuente: Encuesta de satisfacción – Audiencia pública vigencia 2022

**d. Calidad de audio y video utilizado:** Promedio de calificación: 4.59%

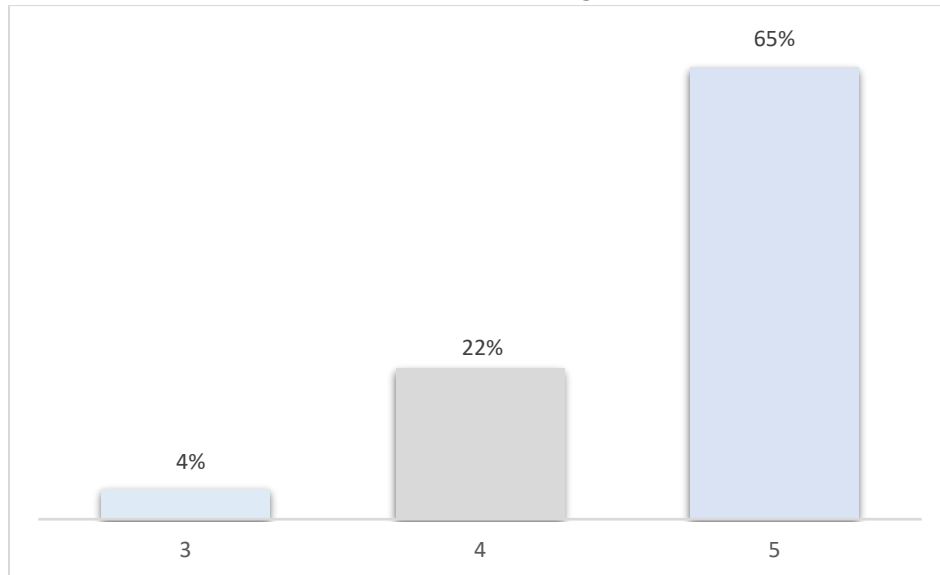
Gráfica 8. Calificación de la calidad del audio y video de la Audiencia



Fuente: Encuesta de satisfacción – Audiencia pública vigencia 2022

- e. La logística del evento (Agenda, puntualidad, instalaciones, organización): Promedio de calificación: 4.66%.

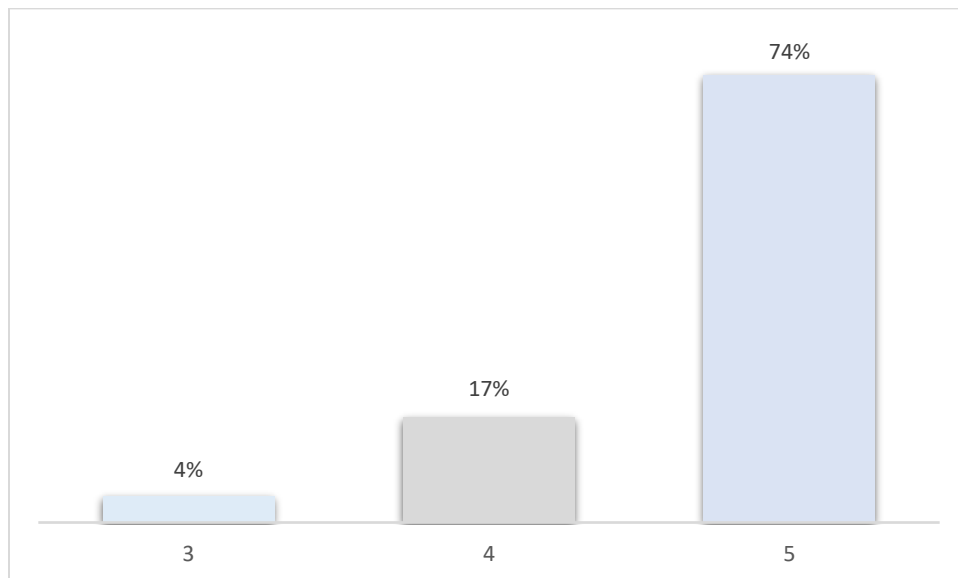
Gráfica 9. Calificación de la logística de la audiencia



Fuente: Encuesta de satisfacción – Audiencia pública vigencia 2022

- f. Oportunidad para participar en la audiencia pública: Promedio de calificación: 4.72%

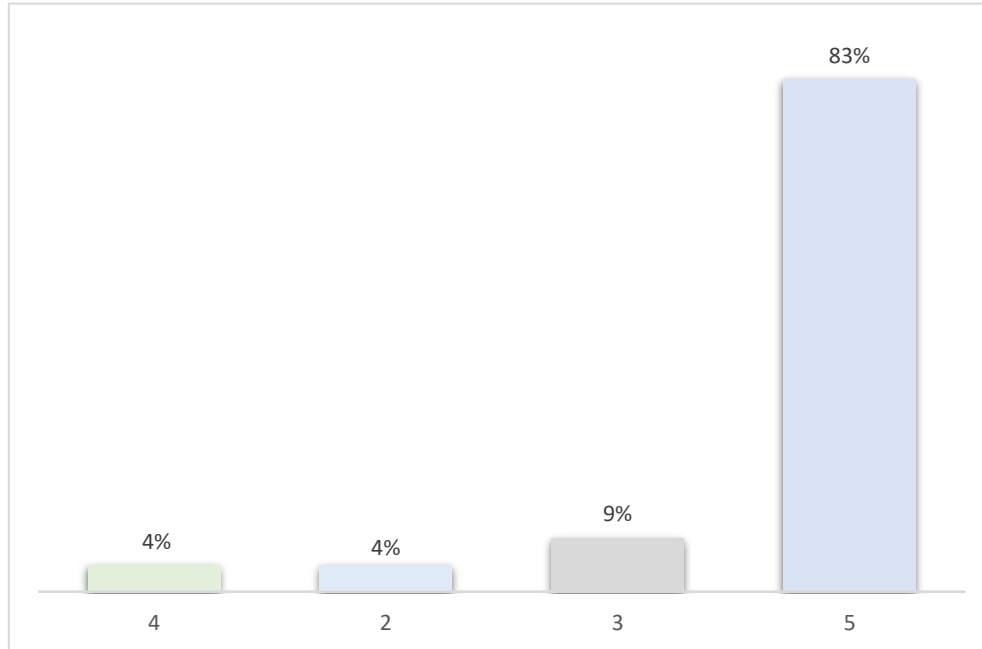
Gráfica 10. Calificación de la oportunidad para participar en la Audiencia



Fuente: Encuesta de satisfacción – Audiencia pública vigencia 2022

- g. En términos generales, ¿Cómo calificaría la Audiencia pública de rendición de cuentas de la UApA realizada el día de hoy?: Promedio de calificación: 4.65%

Gráfica 11. Calificación de la audiencia pública de rendición de cuentas



Fuente: Encuesta de satisfacción – Audiencia pública vigencia 2022

- **Pregunta No. 3:** Por favor proponga un tema, idea o un espacio de su interés para considerarlo en los próximos espacios de dialogo de rendición de cuentas de esta entidad:

Tabla 5. Tema, idea o espacio de interés propuesto por los participantes de la Audiencia pública ara considerarlo en los próximos espacios de dialogo

| NO. | TEMA, IDEA O ESPACIO DE INTERÉS PROPUESTO  |
|-----|--|
| 1   | Calidad e inocuidad que se aplica programa de alimentación escolar                                   |
| 2   | Capacitación estructura estudio de costos  |
| 3   | La vinculación a la planta de Personal de los Equipos PAE, para aprovechar sus experiencias exitosas |
| 4   | Metas de gestión de la UApA e indicadores de su cumplimiento   |
| 5   | Muy claro todo lo expuesto   |
| 6   | Muy completa concisa y veraz la información dada.  |
| 7   | Nutrición  |

| NO. | TEMA, IDEA O ESPACIO DE INTERÉS PROPUESTO  |
|-----|--|
| 8   | Opiniones de los beneficiarios   |
| 9   | PAE indígena - Fortalecimiento institucional   |
| 10  | Profundización sobre la regulación y lineamientos relacionados operación por parte de las JAC y las asociaciones de padre familia. Gracias   |
| 11  | Proponemos que estas rendiciones de cuentas se realicen de manera presencial y regional, de esta manera podemos tener un contacto directo con las realidades de cada región, intercambiar conocimientos y mostrar experiencias exitosas en el desarrollo del PAE.  |
| 12  | Propongo poder hacer una evaluación inicial a la audiencia, a través de una encuesta online interactiva, para conocer qué tanto conocen los actores acerca de los lineamientos PAE y de los avances técnicos, administrativos, financieros y contractuales PAE actuales. "El Pueblo pereció por falta de conocimiento", es importante EVALUAR el conocimiento para partir de las falencias para idear soluciones y EDUCAR a los actores. |

Fuente: Encuesta de satisfacción – Audiencia pública vigencia 2022

De esta forma, se concluye el ejercicio participativo que propició la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, y para todos los interesados en ver la rendición de cuentas, pueden acceder al canal YouTube de la entidad o consultar el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/live/SJ3Iyb4PMio?feature=share>